



ACNUR en Guatemala



A través de sus socios y su oficina de terreno, ACNUR trabaja para asistir a la población con necesidades de protección internacional en Guatemala.



Además de brindar asesoría sobre el sistema de asilo en Guatemala, ACNUR y sus socios brindan atención humanitaria en salud, alimentos y albergue.



Desde el 2016, ACNUR implementa el **Mecanismo de Protección en Tránsito** que brinda medidas extraordinarias de protección a personas guatemaltecas en alto riesgo.



El ACNUR cuenta con una oficina nacional localizada en la Ciudad de Guatemala y una oficina de terreno en el Departamento de Petén.



En el marco de trabajo en el Sistema de Naciones Unidas, ACNUR en Guatemala lidera el Clúster de Protección mediante el cual coordina las actividades de protección por parte de las agencias de la ONU en el país y participa en el Grupo Especializado de Migración (GEMIG).



Para fortalecer el tránsito seguro, el ACNUR ha conformado a través de sus siete organizaciones socias y nueve albergues, la Red de Espacios Seguros.

Contexto operacional y socios

37,600

Personas en tránsito han sido asistidas por ACNUR y sus socios en Guatemala hasta octubre 2018. Se estima que el **18%** tiene necesidades de protección internacional.

262

Personas han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiado en Guatemala entre enero y noviembre 2018, representando un incremento de **75%** en las solicitudes de asilo en comparación con el 2017.

17%

de las personas en tránsito dijeron haber sido víctimas de abusos o violencia en su tránsito por Guatemala.

390

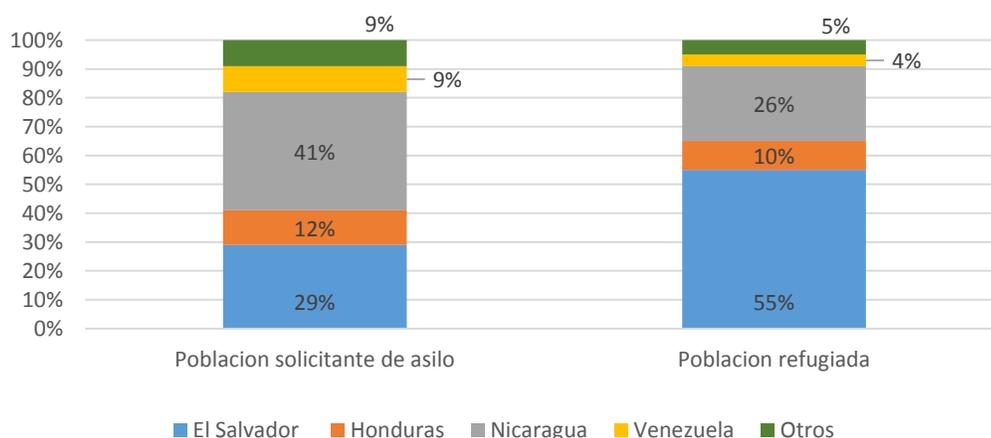
Refugiados registrados en Guatemala al mes de octubre 2018. De la población de personas refugiadas en Guatemala se ha registrado que el **58%** son hombres y el **42%** son mujeres.

Guatemala es un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas que necesitan protección. La mayoría de las personas atendidas en el país son de nacionalidad Hondureña, Salvadoreña y Nicaragüense y Guatemaltecos.



Como país de asilo, Guatemala es signatario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, del Protocolo de 1967 y de la Declaración de Cartagena de 1984. Desde el año 2001, las autoridades guatemaltecas asumieron la responsabilidad de realizar el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado.

Población solicitante de asilo y refugiada según país de origen





Guatemala es el país del Norte de Centroamérica con la mayor tasa de retornos. Solo en 2017, 32,833 personas fueron retornadas a Guatemala desde Estados Unidos y 34,510 personas desde México.

Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS)

En Guatemala, el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) se enfoca en fortalecer la admisión y recepción de solicitantes de la condición de refugiado y asistencia a personas deportadas, brindar atención a necesidades inmediatas y promover oportunidades de soluciones duraderas. El MIRPS también establece compromisos para apoyar la integración local de las personas refugiadas y solicitantes de asilo, como el otorgamiento de permisos de trabajo y facilidades para la validación de estudios a solicitantes y refugiados; y la capacitación a funcionarios involucrados en la atención a refugiados y migrantes.

- En 2018, se redujo a 10 días el tiempo para el otorgamiento del permiso de trabajo de los refugiados.
- ACNUR apoya el desarrollo e implementación de base de datos para el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), enfocando en el registro y estadísticas de solicitantes de refugio y refugiados.
- En octubre 2018, inició el proyecto TURI-INTEGRA en Petén, que a través de una alianza pública-privada involucra al Instituto

Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), ACNUR, y empresas del sector privado, en la inserción laboral de personas refugiadas y solicitantes de asilo. Turi-Integra también fortalece el sector turístico, capacitando al personal local en el sector. Como resultado, 8 personas refugiadas y solicitantes de asilo han sido capacitadas, así como 139 empleados locales.



LA OFICINA DE ACNUR EN TERRENO

- La oficina de Terreno en Petén (FOPET) fortalece la presencia de ACNUR y los mecanismos de protección en la ruta migratoria de los departamentos de Izabal y Petén, utilizada principalmente por población hondureña. Hasta diciembre 2018, FOPET ha brindado asistencia e información, a través de sus socios, a 23,693 personas que transitaron por Petén e Izabal.
- El 2018, FOPET priorizó proyectos en el cumplimiento de los compromisos en atención al **Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS)** enfocados en el fortalecimiento de infraestructura en espacios seguros y la asistencia humanitaria en la ruta migratoria.



LA RED ESPACIOS SEGUROS (RSP)

En 2016 se creó la Red Espacios Seguros (RSP) con el objetivo de brindar orientación y asesoría a personas con necesidades de protección internacional y personas retornadas. La RSP a su vez es parte de la Red Regional de Espacios Seguros. Hasta octubre de 2018, la RNP se compone por siete organizaciones socias del ACNUR:

- I. La Pastoral de Movilidad Humana (PMH), se especializa en la atención de personas solicitantes de asilo y refugiadas en Guatemala, y administra cuatro albergues;
- II. Los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos asisten a personas retornadas y solicitantes de refugio y refugiadas, y administra dos albergues;
- III. El Refugio de la Niñez brinda asistencia y protección especializada a niños, niñas y adolescentes no acompañados (NNA), y tienen a cargo el único albergue en Centroamérica especializado en la protección de NNA refugiados y solicitantes de asilo, así como nacionales en alto riesgo;
- IV. La Asociación LAMBDA trabaja con solicitantes de asilo y refugiados de la comunidad LGBTI;
- V. La Cruz Roja Guatemalteca brinda servicios pre-hospitalarios y brinda información sobre tránsito seguro a lo largo de la ruta migratoria;
- VI. La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) gestiona casos de personas sobrevivientes de violencia basada en género y cuenta con un albergue para personas en alto riesgo;
- VII. Tierra Nueva brinda servicios a solicitantes de asilo, refugiados y personas con necesidades de protección en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos.



ALIANZAS CON EL GOBIERNO DE GUATEMALA

- ACNUR ha firmado Cartas de Entendimiento cinco instituciones del Estado de Guatemala para el fortalecimiento de la protección a personas solicitantes de asilo, refugiadas, NNA no acompañados y separados, así como personas guatemaltecas en alto riesgo.
- Uno de los principales socios estatales de ACNUR es el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), a quien ACNUR apoya con asistencia técnica orientada en el desarrollo del marco legal nacional de protección a refugiados, fortalecimiento de capacidades del personal en protección internacional, elaboración de reportes periódicos de situación, mejora de infraestructura y equipos, y modernización del registro de refugiados y solicitantes de asilo.
- Dentro del Sistema de Naciones Unidas, ACNUR ha sido líder del Grupo Especializado en Migración (GEMIG) y el Clúster de Protección. En ambos espacios, el Sistema de Naciones Unidas (SNU) articula acciones para apoyar al gobierno en el desarrollo de marcos legales bajo estándares internacionales y en responder a emergencias de protección.

Protección a poblaciones vulnerables



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA)

24%

de los solicitantes de asilo en 2018 son niños, niñas y adolescentes.

25%

de la población refugiada en Guatemala son niños, niñas y adolescentes.

19%

de la población asistida en Guatemala entre enero y octubre 2018 son niñas, niños y adolescentes.

ACNUR ha firmado cartas de entendimiento con la Procuraduría General de la Nación (PGN) y la Secretaría de Bienestar Social (SBS) quienes son responsables por la representación legal y protección de las NNA en el país.

En 2018, ACNUR apoyó en la contratación de personal especializado para la PGN orientados en la protección a la niñez en los Departamentos de Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango y Petén. Como resultado, se articuló una ruta de protección especial para casos de NNA con necesidades de protección internacional que solicitan asilo en el país, y la protección de NNA

retornados, quienes por motivos de violencia no podían retornar a sus hogares o comunidades de origen. Adicionalmente, la contratación permitió el desarrollo en el procedimiento de la Determinación del Interés Superior del Niño.

Para Diciembre 2018, el albergue de Raíces de Amor brindó protección a 96 NNA solicitantes de asilo, refugiados y con necesidades de protección y expandió su capacidad de atención de 22 a 35 NNAs. Adicionalmente, Raíces de Amor expandió sus espacios recreativos dentro del albergue.



POBLACION LGBTI

7

Personas de la comunidad LGBTI solicitaron asilo en Guatemala en 2018.

En 2016, ACNUR junto con la Asociación Lambda, firmaron un acuerdo de asociación para brindar protección a las personas que huyen por persecución relacionada a su real o percibida orientación sexual e identidad de género. Desde entonces, se ha trabajado en el fortalecimiento institucional para garantizar el acceso de miembros de la comunidad LGBTI al sistema de asilo nacional, brindándoles un trato

182

Personas de la comunidad LGBTI fueron asistidas en tránsito por Guatemala en 2018.

diferenciado, y manteniendo un registro de datos estadísticos incluyentes. También se fortaleció las capacidades de los socios que conforman la Red de Espacios Seguros para garantizar un trato diferenciado según estándares en derechos humanos en la atención humanitaria y manejo de espacios seguro



PERSONAS EN ALTO RIESGO

Desde el año 2016, ACNUR implementa junto con los Estados participantes el **Mecanismo de Protección en Tránsito** (PTA por sus siglas en inglés), el cual brinda medidas extraordinarias de protección a personas guatemaltecas en alto riesgo. Hasta Octubre 2018, ACNUR ha recibido referencias de 554 personas. A través de este

programa 267 personas se han beneficiado de medidas de protección dentro y fuera del país.

Con el objetivo de ampliar los mecanismos de referencia, en octubre 2018, ACNUR firmó una Carta de Entendimiento con el Ministerio Público para la referencia de casos con necesidades de protección.

Monitoreo de Fronteras y Datos



MONITOREO DE FRONTERAS

ACNUR trabaja en el fortalecimiento del tránsito seguro de personas con necesidades de protección internacional que transitan por Guatemala, desarrollando una mayor presencia en terreno y desarrollando mecanismos de protección en las principales rutas migratorias como Izabal - Petén y Esquipulas-Guatemala - Tecún Umán y más recientemente en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos. La estrategia de protección en terreno

incluye la sensibilización y capacitación a funcionarios de diversas instituciones de gobierno, asistencia humanitaria para un tránsito seguro, fortalecimiento y creación de espacios de seguros, liderar campañas de comunicación con contenido de protección, generar alianzas con el sector universitario, monitorear fronteras de manera interinstitucional que permitan adaptarse y responder a las dinámicas cambiantes de migración.



MANEJO DE DATOS

- En 2018 ACNUR brindó asistencia a los socios en materia de gestión de datos incluyendo el uso de herramientas digitales de recolección de datos, el manejo de los equipos y la sistematización de información.
- Entre septiembre y octubre de 2018 dos socios de ACNUR iniciaron a utilizar Kobo Toolbox como herramienta de recolección de información de personas en tránsito en espacios fronterizos y públicos de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Izabal y Petén.
- Desde 2016, Kobo Toolbox ha sido utilizado por el socio Pastoral de Movilidad Humana (PMH) en Petén, Izabal, Quiché, Esquipulas y Huehuetenango para fortalecer el monitoreo de población en tránsito e identificación de personas con necesidades de protección internacional.
- A través del monitoreo de protección llevado a cabo con la herramienta Kobo Toolbox, ACNUR y sus socios han asistido y entrevistado a más de 61,000 personas.

Oportunidades



OPORTUNIDADES

Código de Migración

El código de migración de Guatemala entró en vigencia en 2017 y contiene varios avances en materia de protección, entre ellos: brinda a los solicitantes de asilo el derecho al trabajo por primera vez en el país, lo que favorece las posibilidades de integración local; permite también solicitar asilo en cualquier punto fronterizo; brinda visas humanitarias a NNA no acompañados y a víctimas de violencia sexual y de género; autoriza el acceso de mujeres embarazadas a servicios de salud médica, sin importar su condición migratoria.

Violencia Basada en Género (VBG)

A través de la Red de Espacios Seguros, los socios del ACNUR crean espacios seguros que permiten la revelación e identificación de incidentes de violencia basada en género, a la vez que se garantiza el acceso a las personas sobrevivientes a servicios básicos: servicios

UNDAF

ACNUR ha colaborado con el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en visibilizar a través del Marco de Asistencia de **Naciones Unidas** para el Desarrollo (**MANUD**) las necesidades de protección que afrontan las personas solicitantes de asilo, refugiadas y deportadas con necesidades de protección en el país, así como las oportunidades para mejorar su protección a

ACNUR en el marco de su mandato, apoya al Instituto Guatemalteco Migración en el proceso de transición de la Dirección General de Migración hacia la conformación del Instituto Guatemalteco de Migración. Así como a la Vicepresidencia de la República de Guatemala, en el proceso de emisión de los reglamentos de ley para la aplicación del Código de Migratorio, a fin de asegurar que los mismos garanticen los principios de derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados.

médicos / de salud (incluyendo salud sexual y reproductiva), salud mental y apoyo psicosocial, asesoría legal y acceso a seguridad, aplicando los principios de confidencialidad y enfoque centrado en la persona.

través del trabajo conjunto que el SNU realiza con el Estado de Guatemala. ACNUR en Guatemala trabaja en desarrollo de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, particularmente en la implementación en el objetivo 16, Paz, Justicia e instituciones solidarias

Información Pública



INFORMACION PÚBLICA

Información Pública se enfocó en diseminar información sobre el derecho a solicitar asilo en Guatemala y los servicios que ofrece la Red de Espacios Seguros (RSP) en las rutas migratorias

de Guatemala. Desde finales de 2017, ACNUR en Guatemala generó contenido digital para la campaña El Jaguar, que funciona a través de la red social Facebook, y se comunica con

personas de interés de ACNUR por mensaje directo proporcionando información sobre derechos y servicios. En 2018, se incorporaron materiales de la campaña en los puntos manejados por la RNP para incrementar su reconocimiento de marca.

En Octubre de 2018, La campaña del El Jaguar tuvo un alcance digital de más de 2, 600,000 personas, la mayoría de ellas se conectaron en México, Guatemala, Venezuela y Honduras.

Actividades de visibilidad en 2018

#RefugiARTE es un proyecto que nació en 2015, en el que más de 40 artistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Panamá y Guatemala se sumaron a la conmemoración a través de una obra que reflejara la realidad de las personas refugiadas a nivel global. Cada ilustración da testimonio sobre

- **20 junio** | Presentación del informe e inauguración de **RefugiARTE** en el Centro Cultural España.
- **Junio y Noviembre** | ACNUR en Petén colocó la Exposición de **RefugiARTE** móvil en comunidades de Petén y en el Aeropuerto Internacional Mundo Maya en Flores, departamento de Petén.
- **17 diciembre** | Presentación “Casa en Tierra Ajena” en la selección para cine de refugiados en el festival de cine Ícaro, así como la exposición de **RefugiARTE** en Quetzaltenango.

En 2018, se fortaleció también la herramienta de información para personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes mediante la plataforma digital www.help.unhcr.org/Guatemala que integra información sobre el procedimiento de solicitudes de asilo, puntos de atención, casas del migrante e información sobre los servicios de ACNUR en Guatemala.

la odisea de las personas que huyen de la guerra, la violencia o la persecución, en muchos casos arriesgando su vida, cruzando mares o caminando miles de kilómetros hasta llegar a un lugar seguro.



Ben Stiller, Embajador de Buena Voluntad para ACNUR, visita “Raíces de Amor”, un albergue para niños, niñas y adolescentes no acompañados en Ciudad de Guatemala apoyado por ACNUR. © UNHCR/Michael Muller

Otras actividades de visibilidad el 2018 incluyeron:

- **12 Febrero** | Documental de MTV con jóvenes social media influencers de Centro América.
- **Junio y Julio** | Presentación sobre derecho internacional y la crisis de refugiados en el norte de Centro América a estudiantes de la Universidad del Valle de Guatemala y Universidad Rafael Landívar.
- **2 Julio** | Nombramiento de actor y productor Ben Stiller como embajador de Buena Voluntad para el ACNUR.

Asistencia a solicitantes de asilo y personas en tránsito



Información sobre derechos y servicios para refugiados y migrantes en Guatemala

Oficina de ACNUR/UNHCR
Acceso legal para solicitar el estatus de refugiado en Guatemala

Casa del migrante
Albergue, Beca, Ducha, Llavadas, Teléfono, Casa, Asesoría legal, Atención médica y psicológica

Punto de atención
Información de tránsito, Atención por llegada, Atención por llegada

Migración Guatemala
Solicitud de asilo y entrega de la migración

<p>Guatemala</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ACNUR, Oficina Nacional 2. Pastoral de Movilidad Humana 3. Casa del Migrante 4. Albergue para Niñez Migrante y Refugiada "Raíces de Amor" 5. Albergue para personas en alto riesgo 6. Espacio de transición Asociación "Lambda" <p>Chiquimula</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Casa del Migrante "José" <p>Izabal</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Casa del Migrante Vicariato Apostólico de Izabal 9. Cruce la Ruidosa, Morales, Izabal 10. Parroquia San Antonio de Padua 11. Punto de atención Corinto 	<p>Petén</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. ACNUR, Oficina de Terreno 13. Casa del Migrante Vicariato Apostólico de Petén 14. Melchor de Mencos 15. El Naranjo 16. La Técnica 17. El Ceibo <p>San Marcos</p> <ol style="list-style-type: none"> 18. Casa del Migrante de Tecún Umán 19. Tacaná <p>Quetzaltenango</p> <ol style="list-style-type: none"> 20. Pastoral Social Caritas 	<p>Huehuetenango</p> <ol style="list-style-type: none"> 21. Catedral Diócesis de Huehuetenango 22. Asociación Tierra Nueva <p>Sacatepéquez</p> <ol style="list-style-type: none"> 23. Albergue Misión Redentora <p>Quiché</p> <ol style="list-style-type: none"> 24. Ixcán, Asociación ADESI 25. Pastoral de Movilidad Humana
--	---	---

Si lo deseas puedes pedir información y orientación a las oficinas del ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

ACNUR Ciudad de Guatemala

Dirección: 13 Calle No.8-44, Zona 10, Edyma Plaza, 5º piso, No.503 , Ciudad de Guatemala

Tel: 2316-2500 | **Correo electrónico:** guatemala@unhcr.org

Horarios de atención: de lunes a jueves de 8:30 am a 5:00 pm. Viernes 8:30 a.m. a 3:00 p.m

ACNUR PETÉN

Dirección: 6ª Avenida 4-30, Zona 2, Santa Elena, Petén

Tel: (+502) 7926-1250 | **Correo electrónico:** acnurpeten@gmail.com

Horarios de atención: de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm.

Estas organizaciones de la sociedad civil pueden apoyarte en tu proceso

<p> Pastoral de Movilidad Humana 401 B, Calzada Roosevelt, 4.ª. Zona 13, Miraflores Tel: (+502) 2432-1661 Correo electrónico: mpm@movilidadhumana.com Horario de atención: de lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>	<p> Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) 15 Calle 7-95, Zona 1, San Juan No. 2, Guatemala Tel: (+502) 2228-1235 Correo electrónico: oah@odhag.org.gt Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>	<p> Refugio de la Niñez 4a. Avenida No.52, Zona 6, Guatemala Tel: (+502) 2284-8000 Correo electrónico: rfn@refugiodelaninez.org.gt Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.</p>
<p> Misioneros Scalabrini 15 Avenida 184-90 Zona 1, Guatemala Tel: (+502) 2202-1104 Correo electrónico: Csc@scalabrini.org.gt Horario de atención: Abierto todos los días</p>	<p> Cruz Roja Guatemalteca 3 Calle # 8-40 Zona 1, Ciudad de Guatemala Tel: (+502) 2288-8888 Tel: 2487-776 Horario de atención: Lunes a viernes de 7 a.m. a 5 p.m. Sábado de 8 a.m. a 12 p.m.</p>	<p> Tierra Nueva 1a. Calle 3-72 de la zona 1, Huehuetenango Tel: (+502) 7764-3444</p>
<p> Asociación Lambda Avenida Centro Américo 44-30, zona 1, Guatemala Tel: (+502) 2261-0716 Correo electrónico: dl@asociacionlambda.org.gt Horario de atención: de lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>		